



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación Fin de la Emergencia para un municipio del estado de Sinaloa

BOLETÍN 660

Fotos	Documentos	Videos	Audios
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 17/11/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 10 de noviembre de 2015, a través del boletín de prensa 646/15 para el municipio de Escuinapa, del estado de Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurrida del 29 al 30 de octubre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores tipo “B”, colchonetas, lámina tipo “A”, impermeables, rollos de hule, kit de aseo personal y de limpieza.

--Dirección General de Comunicación Social--

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:
Miércoles 18 de noviembre de 2015 a las 09:26:43 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



https://twitter.com/SEGOB_mx